SESIÓN ORDINARIA

DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL

MIÉRCOLES 14 DE MAYO DEL 2014

MESA DIRECTIVA

DIPUTADO SERGIO LÓPEZ SÁNCHEZ

PRESIDENTE

DIPUTADO JAVIER CÉSAR BARROSO SÁNCHEZ

SECRETARIO

DIPUTADA VÍLMA MARTÍNEZ CORTÉS

SECRETARIOA

DIPUTADA MARÍA LILIA ARCELIA MENDOZA CRUZ

SECRETARIA

DIPUTADO JEFTÉ MÉNDEZ HERNÁNDEZ

SECRETARIO

El Diputado Presidente Sergio López Sánchez:

14 de mayo del 2014

Sírvase la Secretaria pasar lista de asistencia.

El Diputado Secretario Jefté Méndez Hernández:

Diputado Sergio López Sánchez, Diputado Javier César Barroso Sánchez, Diputado Adolfo Toledo Infanzón, Diputada María Lilia Arcelia Mendoza Cruz, Diputado Jefté Méndez Hernández.

El Diputado Presidente Sergio López Sánchez:

¿Hay quórum Diputado Secretario?

El Diputado Secretario Jefté Méndez Hernández:

Sí hay quórum, Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Sergio López Sánchez:

Se abre la sesión. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el orden del día.

El Diputado Javier César Barroso Sánchez:

ORDEN DEL DÍA.

SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.

14 DE MAYO DE 2014

1.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión anterior.

2.- Documentos en cartera.

3.- Punto de Acuerdo, presentado por el Ciudadano Diputado Adolfo Toledo Infanzón, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado de Oaxaca, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, para que en el marco de la jornada de movilizaciones con motivo del 15 de mayo, coordine acciones para garantizar el estado de derecho.

4.- Punto de Acuerdo, presentado por los Ciudadanos Diputados Manuel Andrés García Díaz; y Carlos Alberto Ramos Aragón, integrantes de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado de Oaxaca, exhorta de manera respetuosa a los Ayuntamientos que integran el Territorio Estatal, y que faltan de crear su Consejo de Protección Civil Municipal, mismo que se encargará de llevar a cabo medidas y acciones que promuevan los sistemas Nacional y Estatal de Protección Civil, a fin de garantizar la seguridad de la población en caso de emergencias y siniestros.

5.- Asuntos Generales

Es cuanto Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Sergio López Sánchez:

Está a consideración de la Asamblea el orden del día con el que se acaba de dar cuenta. En atención a que ninguna ciudadana Diputada y ningún ciudadano Diputado solicitan el uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba el orden del día. Quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Aprobado el orden del día.

Una vez aprobado el orden del día se va a dar cuenta con el primer punto del mismo: lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior. En atención al acuerdo aprobado en sesión previa por este pleno y atentos al hecho que se hizo llegar oportunamente por correo electrónico a cada una de las Diputadas y los Diputados integrantes de la Diputación Permanente el acta de la sesión anterior, se dispensa su lectura. Por lo tanto, está a la consideración de la Asamblea la aprobación de la misma. Dado que ninguna de las ciudadanas Diputadas y ninguno de los ciudadanos Diputados solicitan el uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba el acta de la sesión anterior. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobada el acta de la sesión anterior.

Se pasa al segundo punto del orden del día. Documentos en cartera.

La Diputada María Lilia Arcelia Mendoza Cruz:

Oficio sin número, recibido en Oficialía Mayor el siete de mayo del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de San Francisco Huehuetlán, Teotitlán, remite Cuenta Pública Del Ejercicio Fiscal 2013.

El Diputado Presidente Sergio López Sánchez:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia De La Auditoría Superior Del Estado.

El Diputado Javier César Barroso Sánchez:

Escrito recibido en Oficialía Mayor el siete de mayo del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de Santa María Guienagati, Tehuantepec, remite modificación a la Ley De Ingresos de dicho municipio.

El Diputado Presidente Sergio López Sánchez:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente De Presupuesto Y Programación.

El Diputado Jefté Méndez Hernández:

Escrito recibido en Oficialía Mayor el siete de mayo del año en curso, en el cual el presidente municipal de San Sebastián Río Hondo, Miahuatlán, remite proyecto de iniciativa de La Ley De Ingresos municipal para el Ejercicio Fiscal 2014.

El Diputado Presidente Sergio López Sánchez:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente De Presupuesto Y Programación.

El Diputado Adolfo Toledo Infanzón:

Escrito recibido en Oficialía Mayor el siete de mayo del año en curso, en el cual el Síndico Municipal De Soledad Etla, Etla, informa que se otorgó licencia a la regidora de educación de dicho municipio y se llamó a su suplente. Con anexos.

El Diputado Presidente Sergio López Sánchez:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente De Gobernación.

La Diputada María Lilia Arcelia Mendoza Cruz:

Oficio número 299/2014, recibido en Oficialía Mayor el siete de mayo del año en curso, en el cual el Presidente Municipal y la comisión de Hacienda De Miahuatlán De Porfirio Díaz, Miahuatlán, solicitan la aprobación de una partida presupuestal adicional para dar cumplimiento al laudo que se dictó en el expediente número 9/2009, por la Junta De Arbitraje Para Los Empleados Al Servicio De Los Poderes Del Estado De Oaxaca. Con anexos.

El Diputado Presidente Sergio López Sánchez:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente De Presupuesto Y Programación.

El Diputado Javier César Barroso Sánchez:

Escrito recibido en Oficialía Mayor el siete de mayo del año en curso, en el cual el apoderado legal de la señora Elizabeth Vásquez Santiago, solicita al presidente municipal de Ocotlán De Morelos, Ocotlán, haga entrega del predio ubicado dentro de dicho municipio, propiedad de su representada. Con anexos.

El Diputado Presidente Sergio López Sánchez:

Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente De Fortalecimiento Y Asuntos Municipales.

El Diputado Jefté Méndez Hernández:

Oficio número 004805, relativo al expediente DDHPO/CA/548/(11)/OAX/2014, recibido en Oficialía Mayor el ocho de mayo del año en curso, en el cual el director de peticiones, orientación y seguimiento a las recomendaciones, de la defensoría de los derechos humanos del pueblo de oaxaca, remite documento suscrito por habitantes de la agencia municipal de Cañada De Guadalupe, del municipio de Santa María Temaxcaltepec, Juquila, en el que solicitan se suspenda la entrega de recursos a su municipio hasta en tanto no se solucione la situación política por la que atraviesa, para el trámite correspondiente. Con anexos.

El Diputado Presidente Sergio López Sánchez:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la comisión permanente de gobernación.

El Diputado Adolfo Toledo Infanzón:

Copia simple del escrito recibido en Oficialía Mayor el seis de mayo del año en curso, en el cual ciudadanos de la agencia municipal de San Miguel, Etla, del municipio de San Juan Bautista Guelache, Etla, solicitan al administrador municipal, les informe la cantidad de dinero que les fue proporcionada a las agencias municipales de dicho municipio.

El Diputado Presidente Sergio López Sánchez:

Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente De Gobernación.

La Diputada María Lilia Arcelia Mendoza Cruz:

Oficio número 005/05/2014, recibido en Oficialía Mayor el doce de mayo del año en curso, en el cual el presidente municipal de Pluma Hidalgo, Pochutla, solicita la cancelación del expediente 643, que contiene la abrogación de la ley de ingresos del ejercicio 2011 y la aprobación de la Ley De Ingresos Del Ejercicio 2014.

El Diputado Presidente Sergio López Sánchez:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente De Programación Y Presupuesto, para ser agregado al expediente 643.

El Diputado Javier César Barroso Sánchez:

Oficio número DGPL-2P2A.-5032.19, recibido en Oficialía Mayor el nueve de mayo del año en curso, en el cual la vicepresidenta de la cámara de senadores, informa que se aprobó un dictamen de la comisión de derechos humanos, con el punto de acuerdo, y en el que se exhorta a las legislaturas de las entidades federativas a armonizar sus legislaciones en materia de combate a la discriminación, conforme a lo establecido en la ley federal para prevenir y erradicar la discriminación.

El Diputado Presidente Sergio López Sánchez:

Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente De Derechos Humanos.

El Diputado Jefté Méndez Hernández:

Oficio número DGPL-2P2A.-5037.19, recibido en Oficialía Mayor el nueve de mayo del año en curso, en el cual la vicepresidenta de la cámara de senadores, informa que se aprobó un dictamen de la comisión de derechos humanos, con el punto de acuerdo en el que se exhorta a los congresos locales, para que promuevan en el ámbito de su competencia la creación de legislación estatal para encausar la protección del ejercicio del periodismo desde una perspectiva de derechos humanos.

El Diputado Presidente Sergio López Sánchez:

Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la comisión permanente de derechos humanos.

El Diputado Adolfo Toledo Infanzón:

Oficio número DGPL-2P2A.-5034.19, recibido en Oficialía Mayor el nueve de mayo del año en curso, en el cual la vicepresidenta de la cámara de senadores, informa

que se aprobó un dictamen de la comisión de derechos humanos, con el punto de acuerdo en el que se exhorta a los poderes legislativos a tomar en consideración durante la aprobación del presupuesto de los organismos de protección de los derechos humanos a nivel local los recursos necesarios para la celebración de un diagnóstico sobre la situación de los derechos humanos prevaleciente en su entidad.

El Diputado Presidente Sergio López Sánchez:

Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente De Derechos Humanos.

La Diputada María Lilia Arcelia Mendoza Cruz:

Oficio número ASE/OAS/1353/2014, recibido en Oficialía Mayor el ocho de mayo del año en curso, en el cual el auditor superior del estado de oaxaca, remite copia del acuerdo de fecha treinta de abril del año en curso, en el que la auditoría superior del estado, autoriza por única ocasión a los municipios del estado de oaxaca, un plazo de noventa días naturales para presentar los informes de avances de gestión financiera y estados financieros correspondientes al primer trimestre del Ejercicio Presupuestal 2014. Con anexos.

El Diputado Presidente Sergio López Sánchez:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente De Vigilancia De La Auditoría Superior Del Estado.

El Diputado Javier César Barroso Sánchez:

Oficio sin número, recibido en Oficialía Mayor el ocho de mayo del año en curso, en el cual el presidente municipal de San Juan Mixtepec, Juxtlahuaca, solicita información relacionada con la ampliación de algún presupuesto a dicho municipio, en relación al pago de indemnización al ciudadano Andrés Bautista Nieves, derivado del expediente de amparo número 279/2006.

El Diputado Presidente Sergio López Sánchez:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la comisión permanente de presupuesto y programación.

El Diputado Jefté Méndez Hernández:

Oficio número PM/194/2014, recibido en Oficialía Mayor el doce de mayo del año en curso, en el cual el presidente municipal de San Andrés Huayápam, centro, remite la cuenta pública del ejercicio 2013. Con anexos.

El Diputado Presidente Sergio López Sánchez:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente De Vigilancia De La Auditoría Superior Del Estado.

El Diputado Adolfo Toledo Infanzón:

Escrito recibido en Oficialía Mayor el ocho de mayo del año en curso, en el cual presidente municipal de Santo Tomás Ocotepec, Tlaxiaco, solicita la aprobación del cambio de categoría administrativa de Agencia De Policía a Agencia Municipal de la localidad de Benito Juárez. Con anexos.

El Diputado Presidente Sergio López Sánchez:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente De Gobernación.

La Diputada María Lilia Arcelia Mendoza Cruz:

Escrito recibido en Oficialía Mayor el ocho de mayo del año en curso, en el cual presidente municipal de Santo Tomás Ocotepec, Tlaxiaco, solicita la aprobación del cambio de categoría administrativa de agencia de policía a agencia municipal de la localidad de Lázaro Cárdenas. Con anexos.

El Diputado Presidente Sergio López Sánchez:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente De Gobernación.

El Diputado Javier César Barroso Sánchez:

Oficio número MCH/2014/432, recibido en Oficialía Mayor el ocho de mayo del año en curso, en el cual el presidente municipal de Chalcatongo De Hidalgo, tlaxiaco, solicita el cambio de categoría administrativa de agencia de policía a agencia municipal de la localidad de Santa Catarina Yuxía. Con anexos.

El Diputado Presidente Sergio López Sánchez:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente De Gobernación.

El Diputado Jefté Méndez Hernández:

Escritos recibidos en Oficialía Mayor con fecha ocho de mayo del año en curso, suscritos por la ciudadana teresita De Jesús Luiz Ojeda y otro, relativos al municipio de San Dionisio Del Mar, Juchitán.

El Diputado Presidente Sergio López Sánchez:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Junta de Coordinación Política y a la Comisión Permanente de Gobernación.

Se pasa al tercer punto del orden del día. Luego la Secretaría de acuerdo con el siguiente asunto.

La Diputada Secretaria María Lilia Arcelia Mendoza Cruz:

Punto de Acuerdo, presentado por el Ciudadano Diputado Adolfo Toledo Infanzón, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado de Oaxaca, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, para que en el marco de la

jornada de movilizaciones con motivo del 15 de mayo, coordine acciones para garantizar el estado de derecho.

El Diputado Presidente Sergio López Sánchez:

En términos del artículo 72 del reglamento interior del Congreso, se pregunta al ciudadano Diputado Adolfo Toledo Infanzón si desea hacer uso de la palabra para exponer los fundamentos de la iniciativa. Adelante Diputado.

El Diputado Adolfo Toledo Infanzón:

Señor presidente de la Comisión permanente de esta 62ª legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca, compañeros integrantes de esta Comisión permanente, señores de los medios, señores y señoras. La labor de los trabajadores de educación es invaluable y en Oaxaca las dificultades a las que se enfrenta el sistema educativo son diversas lo que hace que la labor de enseñar se convierta en una tarea loable para quienes en ella ponen todo su empeño. Para los trabajadores comprometidos con la educación la mayor satisfacción es el reconocimiento de sus alumnos por inculcar en ellos los valores necesarios para formarlos como futuros ciudadanos responsables, preparados y capaces de enfrentar los retos actuales y futuros. Los mayores desafíos para los profesores en Oaxaca son formar ciudadanos, formar personas capaces de pensar por cuenta propia que valoren su libertad y la de los demás y que tengan disposición y habilidad para hacerse cargos de mejorar las condiciones que afectan su vida y la de sus familias y, especialmente, aprender a ejercer ciudadanía responsable y solidaria para vivir en democracia. Es necesario fomentar en los niños el desarrollo de habilidades, disposiciones y valores como la justicia, la imparcialidad y el respeto a efecto de que los conflictos que se susciten en su vida sean resueltos de forma pacífica. Una sociedad que recibe una educación de calidad, responsable y objetiva que atienda los avances tecnológicos y científicos actuales será una sociedad exitosa y respetuoso de los derechos de sus conciudadanos. Por lo

expuesto y por las continuas manifestaciones de los profesores consideramos que en muchos casos son acciones legítimas de ciudadanos libres, sin embargo es importante resaltar que deben respetarse la libertad y los derechos de todos los ciudadanos. Es importante reconocer que la libre manifestación de ideas, de libre asociación y reunión son derechos fundamentales en los regímenes democráticos por lo cual es necesario que los ciudadanos lo ejerzan de manera responsable y pacífica asimismo, es indispensable que el gobierno del estado coordina acciones de gobierno que permitan, por un lado, el derecho a la libre expresión y manifestación de ideas, y por otro de cumplimiento y garantía del Estado de derecho, al libre tránsito, el respeto de los derechos humanos y de todas las garantías individuales. Es por eso que, ante el hecho de que el día de mañana 15 mayo se celebra el día del Maestro consideramos que por un lado es pertinente extender una felicitación a los maestros por su vocación de servicio y por dedicar su vida a la formación y desarrollo intelectual de nuestros niños y jóvenes pero, por otro lado también consideramos que es importante y que es fundamental por un lado exigir al gobierno del estado que en Oaxaca cumpla con su papel de garante del Estado de derecho y se respeten las garantías, la libertad de tránsito de los oaxaqueños, sus derechos humanos y todas sus garantías individuales, y por otro lado también exhortar a los profesores, al magisterio para que el día de mañana se conduzcan con prudencia, con orden, con respeto y que no vivamos una situación de caos prácticamente en todas las regiones del estado de Oaxaca y de manera fundamental en la capital del estado porque esto ahuyenta inversiones, desalienta la participación económica de quienes tienen interés en invertir en el estado y todas las expresiones de la sociedad han manifestado el rechazo a actitudes de este tipo que violentan el Estado de derecho y el orden como lo vimos incluso en la homilía dominical del arzobispo de la ciudad de Oaxaca José Luis Chávez Botello que el pasado domingo hizo un exhorto al magisterio para que se conduzcan con respeto, respetando los derechos de todos y que sus propuestas y

planteamientos se conduzcan en el marco de la ley por eso en el marco de esta sesión, de esta Comisión permanente del Congreso oaxaqueño hacemos este exhorto y proponemos el punto de acuerdo relativo en el sentido de que la 62ª legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca exhorta al titular del poder ejecutivo del Estado para que en el marco de la jornada de movilizaciones con motivo del día del Maestro el día de mañana 15 mayo del año 2014 por inyecciones para dar garantía del Estado de derecho y respeto a las garantías individuales y los derechos humanos de los ciudadanos y de las ciudadanas del estado de Oaxaca. Es cuanto Presidente.

El Diputado Presidente Sergio López Sánchez:

Se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la constitución política local, se turnó para su estudio y dictamen a la Comisión permanente de educación pública.

Se pasa al cuarto punto del orden del día. Ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

El Diputado Secretario Adolfo Toledo Infanzón:

Punto de Acuerdo, presentado por los Ciudadanos Diputados Manuel Andrés García Díaz; y Carlos Alberto Ramos Aragón, integrantes de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado de Oaxaca, exhorta de manera respetuosa a los Ayuntamientos que integran el Territorio Estatal, y que faltan de crear su Consejo de Protección Civil Municipal, mismo que se encargará de llevar a cabo medidas y acciones que promuevan los sistemas Nacional y Estatal de Protección Civil, a fin de garantizar la seguridad de la población en caso de emergencias y siniestros.

El Diputado Presidente Sergio López Sánchez:

Se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la constitución política local, se turnó para su estudio y dictamen a la Comisión permanente de protección ciudadana.

Se pasa al quinto punto del orden del día: asuntos generales. Adelante Diputado.

El Diputado Jefté Méndez Hernández:

Con su permiso Diputado Presidente. Compañeros Diputados, compañeros Diputados de esta Diputación Permanente. Es importante señalar que en el marco del día del Maestro que se acerca el día de mañana y que ya el Diputado Adolfo Toledo ha emitido y solicitado que este Congreso emita un exhorto al titular del ejecutivo por toda la situación que seguramente vamos a padecer mañana, el día de hoy vengo a esta tribuna para manifestar que el tema educativo estamos un poco atrasados. Presentamos juntamente con el Diputado Manuel Pérez M manosear le un proyecto de punto de acuerdo para armonizar nuestra ley estatal con la reforma educativa y que lamentablemente no ha habido voluntad política, hay que decirlo, de la junta de coordinación política para llevar a cabo este tema tan importante que nos afecta a todos los ciudadanos de Oaxaca. Como ustedes saben, la reforma constitucional publicada y que se dio en los artículos 3 y 73 de la constitución política local, y que entre otras obligaciones establece la garantía en la calidad de la educación, la obligatoriedad de la educación básica y media superior así como la facultad del Congreso para establecer el servicio profesional docente en el cual se proveerán las formas de ingreso, promoción o cargos con funciones de dirección o supervisión en la educación que imparta el Estado así como criterios, términos y condiciones de evaluación, reconocimiento y permanencia en el servicio profesional. Es lamentable que en Oaxaca sigamos viviendo arrodillados ante una sección que obedece únicamente a intereses de unos cuantos y que está en contra de la educación. La reforma de la que hago mención, dicho decreto fue publicado el 11 septiembre 2013 y a partir de esa fecha en el artículo tercero establecía que a partir de la entrada en vigor del

presente decreto las entidades federativas tendrán un plazo de seis meses para adecuar su legislación local a lo previsto en el presente ordenamiento. Debimos haber armonizado constitucionalmente nuestra legislación estatal con la reforma educativa el día 11 marzo 2014 pero como ustedes saben también que sería se firmó un acuerdo a espaldas de este Congreso para violar la ley porque no lo podemos decir de otra manera, para violentar este paso, este proceso y que el día 17 abril el ejecutivo Federal presentó ante la suprema corte de justicia de la nación una controversia para obligar al poder legislativo a emitir la legislación correspondiente que hasta hoy no hemos hecho. Por lo tanto exhortó respetuosamente a los compañeros Diputados, sobre todo los Diputados de esta Diputación Permanente a que convoquemos a un período extraordinario, es importante armonizar nuestra constitución local con los términos que marca la reforma educativa en los artículos tres y 73, no podemos estar viviendo a expensas o a la decisión de unos cuantos, Oaxaca requiere de una reforma amplia, consultada con todos los sectores de la población, con los padres de familia, con los comités, con las autoridades municipales y no asambleas sectoriales que ya sabemos cuáles van a ser sus resultados, los acuerdos que seguramente va a recibir el Congreso después de la consulta que está haciendo la sección 22 es un NO rotundo a la reforma educativa y una aplicación del PTEO. Estamos mal si nos arrodillemos ante esas decisiones, estaríamos mal y tendríamos que renunciar a nuestros cargos de Diputados si no cumplimos con la encomienda que nos ha dado el pueblo de Oaxaca.

El Diputado Javier César barroso Sánchez:

Se concede el uso de la palabra el Diputado Sergio López Sánchez.

El Diputado Sergio López Sánchez:

Compañera Diputada, compañeros Diputados de la Diputación Permanente. Al pueblo de Oaxaca.

Sabemos que en el caso de México hemos sido brutalmente golpeados por el incremento en los índices delictivos. Los delitos de alto impacto en efecto han aumentado de manera considerable, situación que nos mantiene en un estado de violencia generalizada derivado en gran medida por la falta de empleo y oportunidades para acceder a mejores oportunidades de vida. No obstante esta situación accionaria, la administración pública estatal debe asumir su responsabilidad y actuar en el ámbito de su competencia garantizando seguridad a la población oaxaqueña. En este sentido, los datos del primer informe semestral del Secretariado ejecutivo del sistema nacional de seguridad pública confirma la percepción que tenemos los oaxaqueños a este respecto. Oaxaca es uno de los 10 estados que a lo largo del presente año ha registrado un incremento considerable la Comisión de estos tres delitos. Es lamentable que la mixteca, región caracterizada por su gente noble y trabajadora sea todos los días nota policiaca por el gran número de hechos delictivos que se suscitan diariamente, así por mencionar algunos, la semana pasada el día 8 mayo, los habitantes del Barrio de San Bartolo, en el Municipio de Tlaxiaco, detuvieron a un joven acusado de robo, durante los días 8, 9 y 10 mayo el número de reporte de robos de vehículos y motocicletas se incrementó de manera alarmante en toda la región. EL 11 de mayo fue apuñalada una mujer y fueron emboscados elementos de la agencia estatal de investigaciones en donde fallecieron un agente y un perito. Ambos hechos ocurridos en el municipio de Itundijia y durante la madrugada del día 12 de mayo fueron ultimados una profesora y su hijo mientras dormían en su domicilio.

Así pues, en diciembre del 2013 varios Diputados de esta legislatura propusimos exhortar al titular del poder ejecutivo en dos vertientes: en primera instancia se le exhortó para que a través de la Secretaría de seguridad pública y la Procuraduría General de justicia del Estado incrementará de manera urgente una estrategia integral para qué, a corto plazo, fuera convertida la creciente delincuencia, violencia, inseguridad que se vive en la zona de la mística y, en segundo término,

para que a través de la Secretaría de gobierno sean previstos e implementados programas, políticas públicas y prácticas tendientes a atender las causas del incremento de los ilícitos en la mixteca de forma coordinada con todas aquellas dependencias facultadas para intervenir en las resoluciones de las diferentes problemáticas prevalecientes en la zona, proposición que fue aprobada por el pleno de este Congreso, sin embargo la fecha las autoridades de seguridad pública encargadas de prevenir, investigar los delitos han ignorado dicho exhorto a pesar de que los conflictos agrarios y políticos, asesinatos, extorsiones y asesinatos han provocado un aumento en la migración de la zona de la mixteca, la cual ha llegado a alcanzar hasta un 60% de la población. Por ello, reiteró el llamado hecho con anterioridad al señor gobernador para que instruya los titulares de la Secretaría de seguridad pública y de la Procuraduría General de justicia estatal para que haga su trabajo y que muestren un poco de voluntad política y actúen coordinadamente entre ellas y con las dependencias de la administración pública estatal y municipal atendiendo las causas y no sólo los efectos de la violencia y de la delincuencia. Es cuanto.

El Diputado Presidente Sergio López Sánchez:

Agotados los puntos del orden del día. Se cita a las ciudadanas Diputadas y ciudadanos Diputados integrantes de la Diputación Permanente para el próximo día jueves 22 mayo del año en curso a las 11 horas a la sesión ordinaria.

(El Diputado Presidente toca el timbre).